

PERFIL DEL PUESTO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: INGENIERO	COMPLEJIDAD: IV
AGRUPAMIENTO: PF	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
Trabajo de ejecución profesional que consiste en el planeamiento, coordinación, ejecución y supervisión del mantenimiento de la planta física, equipos, máquinas, elementos e instalaciones de los Servicios de Salud.	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
1. Asesorar en todos los procesos vinculados a nuevas inversiones de tecnologías biomédicas, a fin de propiciar la mejor selección de acuerdo al crecimiento programado, procurando adecuadas garantías de mantenimiento del nuevo equipamiento a fin de asegurar su explotación durante toda su vida útil. 2. Elaborar programas de compra, redactar normas y pliegos de adquisición, verificar los bienes y/o insumos adquiridos de equipos, sistemas y parte sistemas de tecnología biomédicas, sus complementos y accesorios, instalaciones y dispositivos afines necesario a sus propósitos. 3. Planificar, dirigir y controlar el mantenimiento integral anual del equipamiento médico SPSS de acuerdo a protocolos funcionales oficiales y las recomendaciones de los fabricantes. 4. Cumplir con los procedimientos metrológicos de verificación establecidos para la instrumentación biomédica. 5. Coordinar los contratos de mantenimientos de la tecnología biomédica instalada. 6. Garantizar el cumplimiento de las normas para seguridad de los equipos y las instalaciones, a fin de minimizar las causas de riesgo para pacientes y operadores. Ellos incluye elaborar y establecer programas de adiestramiento, protocolos de verificación funcional y el cumplimiento de normativas referidas a la seguridad de uso, incluyendo la gestión de capacitación relacionada con las normas de seguridad biológicas, microbiológicas, mecánicas y eléctricas del hospital, sistema y equipos médicos. 7. Investigar los accidentes y daños relativos a la instrumentación biomédicas. 8. Realizar peritajes, arbitrajes y tasaciones en relación con los sistemas de tecnología biomédica, sus componentes, accesorios, instalaciones y dispositivos a fines necesarios a sus propósitos. 9. Realizar y dirigir programas y tareas de investigación y desarrollo en ingeniero biomédica orientados en dar solución a diferentes problemas que se presentan en el ámbito	
REQUISITOS DEL PUESTO	
Formación académica y requerimientos técnicos	
• Poseer Título Universitario de Ingeniero/ Ingeniero Civil, otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. (Excluyente) • Conocimientos básicos del Convenio Colectivo de Trabajo vigente. (Preferente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Inglés, nivel medio con certificación (Conversación, redacción, vocabulario técnico). (Preferente) • Conocimientos y/o experiencia en normativas IRAM/IEC 60601, NORMAS ISO 9001. (Preferente) • Conocimientos en Gestión de Mantenimiento de las Tecnologías Médicas. (Preferente) • Conocimientos en Gestión de Mantenimiento de Equipos Industriales (Grupos electrógenos, equipos de climatización, compresores de aire medicinales, bombas de vacío, lavadoras industriales, secadoras, planchadoras). (Preferente) • Capacitaciones afines al puesto. (Preferente) • Conocimientos sobre Normas de Seguridad y Bioseguridad de las Instituciones. (Preferente)	
Otros requisitos,	
• Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de	

[Firma]
A.T.E.

Chavez
UPAN

[Firma]
A.T.E.

[Firma]
A.T.E.

[Firma]

[Firma]

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos (CCT). (Excluyente)			
Experiencia laboral			
Descripción	Tiempo	(Preferente/Excluyente)	Observaciones
Antecedentes Laborales	1 Año	Preferente	
Competencia		Comportamiento esperado	
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.		Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.	
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada integrante. Capacidad para comprender a las demás personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.		Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.	
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.		Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.	
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.		Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.	
Bonificaciones			
Convenio Colectivo de Trabajo vigente			

ATE

ATE

Chavez

Flavio co. según ATE

ATE

ATE

ATE



Provincia del Neuquén
2026

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: PERFIL INGENIERO COMPLEJIDAD IV

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.